



CONSEJO GENERAL

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 23 de enero de 2010

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10 horas con 15 minutos del día 23 de enero de 2010, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

La Consejera Presidenta: Le pido al Señor Secretario Ejecutivo tenga a bien pasar lista de asistencia y en su caso declarar la existencia de quórum legal. -

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. - - - - -

Consejera Presidenta. - - - - -

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. - - - - -

Consejeras y Consejeros Electorales. - - - - -

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. - - - - -

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. - - - - -

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. - - - - -

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. - - - - -

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. - - - - -

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. - - - - -

Representantes del Poder Legislativo. - - - - -

Dip. Mario Alberto Ramírez Rodríguez, Ausente. - - - - -

Dip. Leodegario Varela González, Ausente. - - - - -

Dip. Manuel Humberto Esparza Pérez, Ausente. - - - - -

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. - - - - -

Dip. Félix Vázquez Acuña, Ausente. - - - - -

Representantes de los Partidos Políticos. - - - - -

Partido Acción Nacional. - - - - -

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. - - - - -

Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

Lic. José Corona Redondo, Presente. - - - - -

Partido de la Revolución Democrática. - - - - -

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. - - - - -

Partido del Trabajo. - - - - -

Lic. Aquiles González Navarro, Presente. - - - - -

Partido Verde Ecologista de México. - - - - -

Lic. María de la Luz Reyes Hernández, Presente. - - - - -

Convergencia. - - - - -

Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Ausente. - - - - -

Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, Ausente. - - - - -

Nueva Alianza. - - - - -

Lic. Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, Presente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo. - - - - -

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Presente. - - - - -

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y seis (6) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión Extraordinaria, las

Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, C. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

La Consejera Presidenta: Le pido al Señor Secretario dé cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral y la contratación de personal eventual para cubrir vacantes temporales de personal permanente, en diversas áreas de esta autoridad administrativa electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano colegiado. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se establecen los Lineamientos que regirán el desarrollo de las actividades de los Observadores y Observadoras Electorales en el Proceso Electoral Ordinario del año dos mil diez. -----

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la expedición de la Convocatoria para las ciudadanas y ciudadanos mexicanos que deseen participar como observadores y observadoras electorales en la preparación y desarrollo de las actividades del proceso electoral ordinario 2010. -----

Punto número seis: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se establecen y aprueban los Criterios Generales de Carácter Científico que deben adoptar las personas físicas o morales sobre encuestas, respecto de asuntos electorales, para el Estado de Zacatecas, en el proceso electoral estatal ordinario del año de dos mil diez (2010). -----

Punto número siete: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el dictamen emitido por la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, para cubrir la vacante generada por la no aceptación del cargo de la persona designada como Presidente del Consejo Distrital Electoral No. X de Villanueva, Zacatecas. -----

Punto número ocho: Informe que rinde de la Comisión de Precampañas respecto de los escritos presentados por los diversos partidos políticos, relativos a sus procesos internos de selección de precandidatas y precandidatos a cargos de elección popular. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de orden del día, si no existen observaciones le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----
Siete votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: Por lo tanto, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le pido Señor Secretario continuar con el desarrollo de la Sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Informo que el siguiente punto a desahogar es, **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral y la contratación de personal eventual para cubrir vacantes temporales de personal permanente, en diversas áreas de esta autoridad administrativa electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano colegiado. -----

La Consejera Presidenta: Le pido Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral y la contratación de personal eventual para cubrir vacantes temporales de personal permanente, en diversas áreas de esta autoridad administrativa electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano colegiado). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de las y los integrantes de este Consejo General el presente Proyecto de Acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le pido señalarlo, en virtud de que no existen participaciones, le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral y la contratación de personal eventual para cubrir vacantes temporales de personal permanente, en diversas áreas de esta autoridad administrativa electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano colegiado, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a la Presidencia que son: -----
Siete votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: Por lo tanto, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le pido Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Informo que el siguiente punto a desahogar es, **punto numero cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se establecen los Lineamientos que regirán el desarrollo de las actividades de los Observadores y Observadoras Electorales en el Proceso Electoral Ordinario del año dos mil diez. -----

La Consejera Presidenta: Le pido señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se establecen los Lineamientos que regirán el desarrollo de las actividades de los Observadores y Observadoras Electorales en el Proceso Electoral Ordinario del año dos mil diez). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la Consideración de Ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, se trata de los lineamientos para dar acceso a la actividad importantísima de la observación en el próximo proceso electoral, en breve pondremos a su consideración la convocatoria, cabe únicamente señalar que esta quedará abierta en cuanto lo apruebe este Consejo General y concluirá el 19 de junio del año 2010, a la consideración de Ustedes, si alguien desea participar en la discusión, en virtud de que no existen participaciones, le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Si me permite, antes doy cuenta de que se integra a esta Sesión el Lic. Gilberto Padilla Bernal, Consejero Electoral. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se establecen los Lineamientos que regirán el desarrollo de las actividades de los Observadores y Observadoras Electorales en el Proceso Electoral Ordinario del año dos mil diez, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a la Presidencia que son: -----
Siete votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----**

La Consejera Presidenta: Por lo tanto, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le pido Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Informo que el siguiente punto a desahogar es, **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la expedición de la Convocatoria para las ciudadanas y ciudadanos mexicanos que deseen participar como observadores y observadoras electorales en la preparación y desarrollo de las actividades del proceso electoral ordinario 2010. -----

La Consejera Presidenta: Le pido Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la expedición de la Convocatoria para las ciudadanas y ciudadanos

mexicanos que deseen participar como observadores y observadoras electorales en la preparación y desarrollo de las actividades del proceso electoral ordinario 2010). -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de las y los integrantes de este Consejo General el presente Proyecto de Acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le pido señalarlo, en virtud de que no existen participaciones le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la expedición de la Convocatoria para las ciudadanas y ciudadanos mexicanos que deseen participar como observadores y observadoras electorales en la preparación y desarrollo de las actividades del proceso electoral ordinario 2010, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a la Presidencia que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: Por lo tanto, **se declara aprobado por unanimidad**, le pido al Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Informo que el siguiente punto a desahogar es, **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se establecen y aprueban los Criterios Generales de Carácter Científico que deben adoptar las personas físicas o morales sobre encuestas, respecto de asuntos electorales, para el Estado de Zacatecas, en el proceso electoral estatal ordinario del año de dos mil diez (2010). -----

La Consejera Presidenta: Le pido Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se establecen y aprueban los Criterios Generales de Carácter Científico que deben adoptar las personas físicas o morales sobre encuestas, respecto de asuntos electorales, para el Estado de Zacatecas, en el proceso electoral estatal ordinario del año de dos mil diez (2010). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de Ustedes el presente proyecto de acuerdo, únicamente es importante señalar que se trata de regular la actividad de las personas físicas o morales para la realización de encuestas sobre la intención del voto de los ciudadanos, para dar a conocer las tendencias o preferencias electorales de los ciudadanos durante el proceso electoral 2010, estos criterios y este procedimiento nos permitirán tener el registro de aquellas personas físicas o morales que deseen hacer las encuestas, recibir la metodología y los resultados previos a la publicación de los mismos, a la consideración de Ustedes. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: De inicio yo quiero manifestar que hay coincidencia en la mayor parte del contenido de esta Acuerdo, en estos

lineamientos, y que aquí como lo señala en el considerando vigésimo primero en la página 8, que en ejercicio de la distribución de la Junta Ejecutiva y por conducto de la Consejera Presidenta se someten a consideración estos criterios generales para las encuestas, pero yo sí quiero señalar que independientemente que sea un trabajo que es atribución o facultad de la Junta Ejecutiva, se nos dé a conocer oportunamente para poder analizarlo, puesto que hay algunos aspectos como en el punto cuarto del Acuerdo, donde si partimos que las encuestas tienen un carácter que si bien reflejen algunos aspectos de las tendencias o el sentido de la elección, del criterio de los electores, en la parte séptima, yo no estoy de acuerdo en que a final de cuentas el Consejo General en el informe que se nos presente, se den a conocer los principales resultados, o sea, aquí nosotros vamos a estar dando difusión a concentrados de encuestas o sondeos donde los principales resultados serían el favorecer o desfavorecer a alguien, este es alguna de las cuestiones que yo revisando el documento considero que algunos rubros se exceden de lo que marca la ley, y que bueno, en una revisión previa hubiese sido factible que coincidiéramos en ----- en mayor medida, eso yo nada más quería señalar, de que en lo sucesivo independientemente y respetando la facultad y la atribución que tenga la Junta Ejecutiva, sí sería conveniente para mayor coordinación, si se va a presentar a aprobación del Consejo General, de que sean presentados oportunamente para su evaluación, porque de todos, este es el único Acuerdo que no tuvimos anticipadamente, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: En virtud a que efectivamente no existe en las facultades de las Comisiones alguna que señalara el dictamen o conocimiento previo de las mismas, me parece que la observación que realiza el Consejero Ricardo Hernández León es importante, en relación al punto número 7, respecto de lo que el Secretario Ejecutivo informará a este Consejo General, lo que se consideró en la Junta Ejecutiva como los principales resultados, no tiene que ver con las preferencias que se determinen en dicha encuesta, si no el número de personas encuestadas, la muestra que se tomó, etc., sin embargo a la consideración de Ustedes si se excluye esta parte, precisamente para no dar eco del resultado de una encuesta en este Consejo General y que por lo tanto se tuviera la interpretación de que se esta avalando algún resultado, lo cual como ha quedado establecido, en ningún caso sería así, si les parece yo haría esa propuestas, que quitáramos el número 7. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: O sustituirlo Licenciada por estadística, como lo señala Usted, que traiga ese rubro, número, cifras, una numeralia de las encuestas. -----

La Consejera Presidenta: Muy bien, lo dejamos entonces como un reporte estadístico de la propia encuesta, aunque podría quedar en las características generales de la encuesta y el detalle de la metodología, pero lo cerramos en ese punto entonces y quedaría reporte estadístico, desde luego el informe se rendirá por el Secretario Ejecutivo ante este Consejo General, y los detalles del mismo quedarán a disposición en la propia Secretaría Ejecutiva, con esa modificación. -----

La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Nada más para que quede constancia en el Acta, podrán darle lectura en los términos que quedaría?. -----

La Consejera Presidenta: Claro que sí, sería entonces el punto de Acuerdo cuarto, punto resolutivo cuarto, el Secretario Ejecutivo informará al Consejo General sobre el cumplimiento de este Acuerdo, dando a conocer la siguiente información, uno, listado de las encuestas publicadas, dos, para cada encuesta se informará sobre los siguientes rubros, uno, nombre de la persona física o moral que patrocinó, solicitó y ordenó la encuesta, dos, quien realizó la encuesta, tres, quien publicó la encuesta, cuatro, el medio de publicación, cinco, si se adoptaron los criterios emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral, seis, características generales de la encuesta en las que se detalle la metodología, y siete, reporte estadístico, en esos términos a la consideración de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, le pido al Señor Secretario someterla a nuestra aprobación, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Solicito a los Consejeros y Consejeras Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se establecen y aprueban los Criterios Generales de Carácter Científico que deben adoptar las personas físicas o morales sobre encuestas, respecto de asuntos electorales, para el Estado de Zacatecas, en el proceso electoral estatal ordinario del año de 2010, con la modificación que se realizó, informo a la Presidencia que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: Por lo tanto, se declara Aprobado por Unanimidad, le pido al Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta Sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el punto número siete: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el dictamen emitido por la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, para cubrir la vacante generada por la no aceptación del cargo de la persona designada como Presidente del Consejo Distrital Electoral No. X de Villanueva, Zacatecas. -----

La Consejera Presidenta: Le pido Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el dictamen emitido por la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, para cubrir la vacante generada por la no aceptación del cargo de la persona designada como Presidente del Consejo Distrital Electoral No. X de Villanueva, Zacatecas). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, sometemos a la consideración de Ustedes la presente designación que ha sido motivo del dictamen por la Comisión de Organización y Partidos Políticos, en el que se analizaron los perfiles, la calificación y la entrevista, desde luego los antecedentes electorales de las personas que ahora se proponen para realizar los movimientos necesarios y cubrir la vacante que se genera a partir de la no aceptación del cargo de quien había sido designado por este Consejo General como Presidente del propio Consejo Distrital, en ese sentido tienen Ustedes a la vista el dictamen de la propia Comisión de Organización y

Partidos Políticos, en donde se sustenta la propuesta de estas designaciones, a la consideración de Ustedes el presente proyecto de acuerdo, si alguien desea participar en su discusión. -----

La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, nada más para tener un poquito más claro el escenario, ¿cual fue el motivo de la no aceptación? -----

La Consejera Presidenta: El motivo es que esta persona había presentado también solicitud ante este Consejo General para formar parte del personal electoral, tiene el perfil necesario para cubrir la plaza que ahora se ha aprobado por este Consejo como personal eventual, y bueno, pues él realizó el análisis y decidió participar como funcionario electoral central, entonces por eso se genera la vacante en la Presidencia, si alguien más desea participar en la discusión, en virtud de que no existen participaciones, le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. --

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a los Consejeros y Consejeras Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el dictamen emitido por la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, para cubrir la vacante generada por la no aceptación del cargo de la persona designada como Presidente del Consejo Distrital Electoral No. X de Villanueva, Zacatecas, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: Por lo tanto, se declara Aprobado por Unanimidad, le pido al Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta Sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta de que el siguiente punto a desahogar es punto número ocho: Informe que rinde de la Comisión de Precampañas respecto de los escritos presentados por los diversos partidos políticos, relativos a sus procesos internos de selección de precandidatas y precandidatos a cargos de elección popular. -----

La Consejera Presidenta: El uso de la palabra para el Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presidente de la Comisión de Precampañas, Señor Consejero Electoral. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa: Gracias, se informa al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de los escritos a través de los cuales los Institutos Políticos, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza informan sobre el desarrollo de sus procesos internos para la selección de candidaturas a cargos de elección popular, conforme con lo señalado en el considerando quinto de este informe, segundo, al Partido Acción Nacional se le tienen por presentadas las correspondientes convocatorias para su proceso interno de selección de las y los candidatos en los cargos de Gobernador, Diputados y miembros de los 58 Ayuntamientos por ambos principios, lo anterior en los términos establecidos en el

considerando quinto del presente informe, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Precampañas, le pido al Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta Sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas con 45 minutos damos por terminada esta Sesión, agradecemos su asistencia, muchas gracias. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa